

A LA MESA DEL PARLAMENTO

Ismael Sánchez Castillo, Diputado del **Grupo Parlamentario Adelante Andalucía (AA)**, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, formulan a la **Consejería de Salud y Familias** la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE CONTESTACIÓN ORAL EN COMISIÓN DE SALUD Y FAMILIAS

relativa a:

DEVOLUCIÓN LOCAL ANTIGUO CENTRO DE SALUD DE TORREBLANCA (SEVILLA) A LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Centro nuevo de Salud de Torreblanca se inauguró en octubre de 2015. Estas nuevas instalaciones sustituyen a un edificio que el SAS mantenía desde hace 30 años en régimen de alquiler y que quedó obsoleto hace años para atender a una población de 24.000 usuarios. Aunque la cartera de servicios se mantiene, la ampliación de los espacios (un 64% más de superficie) favorece las agendas de consultas como el seguimiento del parto o planificación familiar en un área de Sevilla especialmente deprimida. El nuevo edificio dispone de 13 consultas de medicina de familia, ocho consultas de enfermería; cinco de pediatría; sala de curas, entre otros espacios.

La Plataforma Torreblanca Unida denuncia la situación de inseguridad que se vive en el barrio y que ha ido en aumento en los últimos años. Por ello, reivindican que se cubran los derechos básicos, que no se realicen más recortes y se evite así el deterioro de los servicios públicos, que se implanten planes de empleo reales y talleres ocupacionales y, como desde el principio, que desaparezca el incumplimiento sistemático de las autoridades en cuanto a la puesta en marcha y el mantenimiento de la policía de barrio como una figura de proximidad y cercana a la ciudadanía.

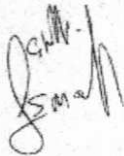
Desde que el centro antiguo de Salud se quedó en desuso, esta Plataforma ha reivindicado que se habilite para acoger la policía de barrio, se habilite para las entidades del barrio, etc, ante el desmantelamiento del mismo.

El SAS debería de devolver en perfecto estado (ya hemos indicado que está desmantelado) a la Tesorería General de la Seguridad Social, dado que no todo el porcentaje del inmueble pertenece al SAS, para aquél pudiera hacer la cesión de la parte que le corresponde.

PREGUNTAS

1. ¿Qué porcentaje de propiedad tiene la Consejería en el local donde su ubicaba el antiguo centro de salud de Torreblanca?
2. ¿Qué planes tiene previsto la Consejería con el local sito en la calle Torremegías de Torreblanca?
3. ¿Es cierto, que la Tesorería exige la devolución del local en buen estado?

Parlamento de Andalucía, 6 de marzo de 2020



Adelante
ANDALUCÍA
Grupo Parlamentario

Ismael Sánchez Castillo

CS TORREBLANCA-SE.ISC